



Electricidad
Renovables
Telecomunicaciones

Logroño, a 24 de noviembre 2020

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 69/20

1. REAL DECRETO-LEY 34/2020, MEDIDAS URGENTES DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL Y AL SECTOR ENERGÉTICO EN MATERIA TRIBUTARIA

El BOE publica el Real Decreto-Ley aprobado ayer en Consejo de Ministros que recoge diversas medidas de corte económico. El texto recoge cambios en múltiples ámbitos de la economía y la empresa, la mayor parte de ellos de particular relevancia. Todas las disposiciones del decreto entrarán en vigor mañana jueves.

[Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.](#)

- **Avales ICO. Se prorroga de 12 a 24 meses el periodo de carencia** en los préstamos avalados por el ICO según los planes para estimular la financiación empresarial. Además, **el plazo de devolución se amplía de cinco a un máximo de ocho años, y se prorroga hasta el mes de junio el plazo para pedirlos.** también se establece la obligación de que las entidades financieras mantengan los límites de las líneas de circulante hasta junio para todos aquellos clientes que cumplan con los requisitos de elegibilidad.
- **Moratoria concursal.** Se amplía hasta el 14 de marzo de 2021, inclusive, la suspensión de la obligación de los deudores de solicitar concurso de acreedores (concurso voluntario), así como la obligación del juez de admitir a trámite el concurso si lo solicitan los acreedores antes de esa fecha (concurso necesario). Asimismo, el decreto amplía hasta el 31 de enero la obligación del juez de no tramitar las solicitudes que formulen los acreedores desde el 31 de octubre de 2020 por el incumplimiento por parte de los deudores de los acuerdos de refinanciación o convenios.
- **IVA de las mascarillas.** La rebaja del 21% al 4% en el IVA de las mascarillas y otros productos sanitarios utilizados en la lucha contra el Covid-19 queda sellada, también, en este decreto ley. Esta rebaja del IVA sobre las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de mascarillas estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021 ante el "uso generalizado que se está viendo obligado a hacer la población como consecuencia de la prolongación de la pandemia".
- **Otras medidas.** La norma contempla la aprobación de un suplemento de crédito de 6.000 millones de euros para garantizar la financiación de la Seguridad Social y un crédito extraordinario de 2.300 millones para el Servicio Público de Empleo. Finalmente,



Electricidad
Renovables
Telecomunicaciones

se ajustan a la normativa comunitaria medidas tributarias e incentivos fiscales para incentivar el sector de la cultura y sobre el sector del automóvil.

2. AYUDAS AUTÓNOMOS, PYMES Y COMERCIANTES ALFARO

Adjunto se remite la publicación en el BOR con la Convocatoria de concesión de subvenciones para la reactivación económica de la actividad empresarial y comercial local (extracto)

[BOR ayudas Ayto Alfaro.pdf](#)

El plazo de presentación comprende desde el día 21 al 30 de noviembre. El resumen de gastos subvencionables es: gastos de hipoteca o alquiler de local, gastos de seguros, luz, gas, teléfono e internet (todos ellos prorrateados en las fechas determinadas en la convocatoria y con las especificaciones que se detallan en las bases).

3. CONGRESO DIGITAL FENITEL

Fenitel organiza Telcom 2020, el primer Congreso 100% digital, en el que habrá más de 30 intervinientes representando a todo el sector de las telecomunicaciones y audiovisual de España.

En el siguiente enlace pueden consultarse el programa completo del evento, que **se celebrará los días 15 y 16 de diciembre**, así como realizar la inscripción al mismo.

<https://www.fenitel.es/telcom/>